

Editorial

Uno de los debates que aparecen siempre relevantes a pesar del paso del tiempo es el que concierne a encontrar y definir la línea que separa el trabajo dirigido por y para una comunidad especializada y el que tiene como objetivo apelar a un público en general. Es decir: saber diferenciar trabajo académico de trabajo de divulgación. Empleamos la palabra "trabajo" porque no creemos en la existencia diferencial entre perfiles puramente académicos y aquellos definidos como divulgadores. El mismo error comete quien pretende construir su relación con el conocimiento desde una base de interpelación de base pública y generalista, renegando del trabajo pausado y a fuego lento que requiere la investigación, que el investigador que desde la condescendencia considera banal convertir sus aportaciones, su obra, su diálogo entre pares, en conocimiento que pueda ser compartido más allá de su coro de interlocutores expertos. En vez de entenderlo como una cuestión de elección entre carreras profesionales, hay que enmarcarlo como una responsabilidad conjunta para todos aquellos que nos dedicamos a la construcción y difusión de saberes. Una responsabilidad, por otro lado, poco reconocida por el sistema académico, que no valora estos trabajos destinados al público general, por lo que, en un mundo cada vez más enfocado a la consecución de parámetros contabilizables, índices, impactos y percentiles, parece que el retorno social no es tenido en cuenta como un mérito. Triste situación, la nuestra. Porque, además, ese público general no va a dejar de estar interesado en el conocimiento, así que, si no somos los académicos quienes se lo ofrezcamos, el hueco será obviamente ocupado por otros suministradores de conocimiento, que en ocasiones suministrarán material de calidad, pero la mayoría de las veces, no. Un panorama preocupante, pero, insistimos, pese a tenerlo todo en contra, los académicos deberíamos reservar parte de nuestro tiempo, parte de nuestro trabajo, a esta poco reconocida tarea –por parte de la academia– de la divulgación. Una diferenciación, por otro lado, que no existe, o no de forma tan clara, en otros lugares, pero eso es ya otro tema.

La tensión entre los dos roles, el académico y el divulgador, es constante, pero su falta de resolución clara se pone a prueba en situaciones de crisis. Esto se ha visto claro en las últimas semanas a través del tratamiento público de la aparición y proliferación del COVID-19, más popularmente conocido como "coronavirus". Aparte de los mil debates que todo este fenómeno debería abrir, tenemos que añadir, por el lado que nos apela más directamente, el lamentable auge de manifestación de un racismo latente hacia las comunidades asiáticas, asociadas con el virus dada su primera detección en la República Popular China. La difusión de bulos, estereotipos e ideas que fomentan y legitiman posiciones de discriminación y opresión debe ser combatida desde dos frentes. Por un lado, la lucha por la defensa de una igualdad de derechos que también incluye la representación cultural pública. Por otro, aquellos que dedicamos nuestro tiempo y esfuerzos a mejorar los puentes de conocimiento e intercambio entre regiones y comunidades, poniendo nuestro foco en Asia Oriental,

debemos sentirnos apelados a la pedagogía como servicio público, pero intentando dejar de lado cualquier complejo de soberbia derivado de la ignorancia ajena. El trabajo académico debe ser catalizado como información crítica que combata la ingenuidad y la incomprensión. Acercar el conocimiento experto sin comprometer su rigurosidad es un reto constante que en su acción e insistencia nos acerca a un paradigma menos polarizado entre la academia y la sociedad a la que tanto debe y debería servir.

En este número contamos con la inestimable colaboración para el prólogo de la Dra. Paula Hoyos Hattori, de la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Nacional de General Sarmiento, en Argentina, quien analiza las dificultades de estudiar sobre Asia Oriental desde fuera de esta región y de sus culturas, junto con los posibles remedios para estas dificultades y, también, las ventajas que nos ofrece precisamente trabajar desde otros lugares. Los artículos que se reúnen en el presente volumen invocan, además, desde ángulos diversos, a la necesidad de visitar y deconstruir lugares comunes atravesados por desigualdades. Así, Enrique Benítez revisita el canon cinematográfico taiwanés a través de una perspectiva de género para tratar y estudiar la presencia de personajes femeninos urbanos en tres películas referenciales; María Martínez nos enseña cómo se puede hablar de la situación de opresión y olvido de la comunidad ainu a través de la tradición de su tatuaje, el *nuye*; y Núria Canalda nos presenta su trabajo sobre la construcción de la identidad transnacional de las personas racializadas chinas en España desde una perspectiva decolonial.

Como siempre, mostramos nuestro sincero agradecimiento a todas las personas que han contribuido con sus textos, es un placer publicarlos. Damos también las gracias a nuestro equipo de revisión y al comité científico por su labor de asistencia. Agradecemos de igual forma a todos los que nos enviasteis vuestras obras pero por un motivo u otro no hemos podido recoger en este número. Y para terminar, como no podía ser menos, damos las gracias a vosotros, lectores, por seguir a nuestro lado un número más, especialmente en uno que se publica en un momento muy complicado para todos. Cuidémonos.

Jordi Serrano y Jonathan López-Vera, marzo de 2020